



Disposición Interna Nº 38/21

LA PLATA, 19 de octubre de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA  
DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple**, para cumplir funciones en las asignaturas **E1202-“Electromagnetismo Aplicado”** y **E1285-“Instalaciones de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica”**.

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental [depelec@ing.unlp.edu.ar](mailto:depelec@ing.unlp.edu.ar) entre los días **20** y **26/10/21** hasta las 14 horas.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación en formato PDF, de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia (firma digital/escaneada) acompañada del CV con datos personales y copia de DNI.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Mg. Raúl ALVAREZ (Profesor de una de las materias), Ing. Patricia ARNERA (Dir. Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica/Electricista) e Ing. Emilio CALO (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE  
Director Ejecutivo  
Dpto de Electrotecnia  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.